

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**9964** PALENCIA

Edicto

Doña BEATRIZ SANZ MORENO, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 430/16.

Fecha del auto de declaración: 15/11/16.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Persona física concursada: D. José García González, con DNI 12.778.213B y Laura Fernández Palenzuela, con DNI: 71.931.504 Q, ambos con domicilio en Guardo (Palencia), Avda. de Palencia. n.º 18.

Administrador concursal: M.ª Rosario Antolín Santos (12.728.576).

Dirección postal: Palencia, Avd.ª Manuel Rivera, 5-entreplanta izqd.ª

Teléfono y fax: 979/721000.

Dirección electrónica: concurso.acreedores.jl430@gmx.es

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 10 de febrero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170011642-1